

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 12-05-2022

AUTORIZACION N° 69

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°33, del 28 de Marzo del 2022, del Sr. Gerardo Hidalgo Cerdá Jefe Unidad Fomento Productivo.

e) Compra Ágil N° 2736-84-COT22, del 05 de Mayo del 2022, “Fertilizantes y Fungicidas”.

f) Autorización N° 69, fecha 12 de Mayo del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-83-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Fertilizantes y Fungicidas para Apoyo a Usuarios Fomento Productivo.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-140-AG22 a **BERNANDO GUZMAN SCHMIT**, R.U.T., 6.623.995-0, licitación por la adquisición “Fertilizantes y Fungicidas” ”.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

